



## GUSTAVO DE HOYOS



### Salarios justos

La idea de que los intereses de los empresarios se contraponen a los de los trabajadores es falsa en términos teóricos y en términos prácticos.

En realidad, tanto trabajadores como empresarios tienen el interés común de hacer aumentar el crecimiento económico. Es falsa la idea de que, en el mundo moderno, los empresarios sólo reciben rentas de manera pasiva. Hoy los empresarios, en la mayoría de los casos, son trabajadores creativos cuya labor es dirigir un esfuerzo común hacia la consecución de las metas de una empresa productiva.

No es sorprendente, entonces, que haya sido el empresariado mexicano quien tuvo la iniciativa de proponer el aumento de los salarios mínimos, aún en contra de la ortodoxia macroeconómica de la tecnocracia que gobernaba el país.

La sugerencia de subir los salarios mínimos se enfrentaba a dos objeciones. En primer lugar, se argumentaba que si estos subían, los empresarios responderían con una política de despidos masivos. Ahora sabemos que ese no fue el caso. En segundo lugar, se decía que si los salarios mínimos eran aumentados iba a haber una mayor inflación. Como sabemos eso no sucedió en la manera en que se había supuesto.

Fue así que cayeron por los suelos dos de los supuestos de la ortodoxia económica. En convergencia con la tesis de algunos empresarios agrupados, sobre todo en la Coparmex, el Partido Movimiento Ciudadano también comenzó a presionar, desde el Congreso mexicano, para que aumentaran los salarios mínimos. Finalmente, el Presidente López Obrador se adhirió a la sugerencia empresarial para decretar el aumento.

Las medidas que se tomaron para lograr esto han indudablemente beneficiado a amplias franjas de la sociedad mexicana.

Sin embargo, no nos hemos detenido aquí. Esta semana se aprobó en la Cámara de Diputados y seguramente ocurrirá lo mismo en el Senado y las legislaturas estatales, una reforma al artículo 123 constitucional para establecer, de una vez por todas, que los incrementos anuales a los salarios mínimos nunca se encuentren por debajo de la inflación.



Esto es fundamental, pues otros sectores de la población - las clases medias y las de mayores ingresos - siempre tienen maneras de eludir o paliar los impactos negativos de la inflación. Ya era hora de que lo mismo sucediera con las clases menos prósperas.

Hay que decir, sin embargo, que subir los salarios mínimos debe considerarse una medida transitoria, pues a lo que aspiramos es que todos los mexicanos ganen más que el salario mínimo. Esto no se puede lograr solamente decretando desde el gobierno que así sea, sino estableciendo las condiciones para elevar la productividad del país. El siguiente paso debe ser discutir la puesta en marcha de una verdadera política industrial para nuestro país. Esta política debe tomar en cuenta los intereses y las propuestas tanto de empresarios como de trabajadores para salir adelante entre todos.

Al tiempo que reconocernos lo avanzado hasta ahora, es necesario concentrarnos en lo que se puede hacer para que nadie sufra de ningún tipo de penuria. Hemos avanzado un trecho, aún falta por dar pasos más decididos. Eso es lo que viene.